Cartagena de Indias, D. T. y C., Jueves, 13 de Enero de 2022
Señor(a)
MARCEL SUAREZ JULIO

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. APOYAR EN LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA DIRECCIONADA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL 2. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN, MANEJO, FILTRO Y SALVAGUARDIA DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS DIRECCIONADOS A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL A TRAVÉS DEL MODULO APLICATIVO DE CORRESPONDENCIA SIGOB; 3. ; 4. APOYAR A LA OFICINA DE ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL ; APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERAN GESTIÓN DE DOCUMENTOS; CUMPLIR CON LAS DEMÁS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN DE LA LEY O EL REGLAMENTO QUE TENGAN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA; 5. PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

El valor estimado de la contratación es de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15,400,000.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será SIETE (7) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,

MARIA ISABEL LUGO PULECIO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION